



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM.19-2017

SESION EXTRAORDINARIA

27 DE JULIO DEL 2017

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año Dos Mil Diecisiete (2017), siendo las 12:16 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como punto único: “Declarar como Visitantes Distinguido, a Don Pedro Vargas, Gobernador del Distrito Rotario 4060, y a su Esposa, Doña Pamela Sánchez, en ocasión de su Visita a los Clubes Rotarios de San Pedro de Macorís; estando presentes: el **LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DRA. ARACELIS VILLANUEVA, VICEPRESIDENTA, LICDO. GREGORIO CASTRO REYES, DR. GUIDO E. MALDONADO ALCÁNTARA, LICDA. KEILA VALENTINA MEDINA MORALES, LICDO. MANUEL FERNANDO MORALES, LICDO. MARCELINO PAULINO CASTRO, SR. JOSÉ AMPARO CASTRO QUEZADA, LICDO. SANTOS PASTOR SANTANA, LICDO. LUIS GÓMEZ BENZO, Y EN REPRESENTACIÓN DEL EL ALCALDE RAMÓN ANTONIO ECHAVARRÍA LA VICE ALCALDESA NELLY PILIER, ASISTIDO POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES.**

AUSENTES: LICDO. LEONEL LUCIOLO VITTINI (EXCUSA), SR. NARCISO MERCEDES, SRA. FÁTIMA MARIBEL DÍAZ CARRERO (EXCUSA) ING. VALENTÍN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, SRA. MARIANELA VARGAS, DR. RAMÓN GÓMEZ MEJÍA, DRA. MIRIAN PELLERANO PACHECO,

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Víctor Francisco Fernández, declaró abierta la sesión extraordinaria, para tratar como punto único: “Declarar como Visitantes Distinguidos, a Don Pedro Vargas, Gobernador del Distrito Rotario 4060, y a su Esposa, Doña Pamela Sánchez, en ocasión de su Visita a los Clubes Rotarios de San Pedro de Macorís.

La Secretaria del Concejo dio lectura a la convocatoria a tratarse: “Declarar como Visitantes Distinguido, a Don Pedro Vargas, Gobernador del Distrito Rotario 4060, y a su Esposa, Doña Pamela Sánchez, en ocasión de su Visita a los Clubes Rotarios de San Pedro de Macorís.

El Dr. Odalis Fernández Casado dijo, que es uso y costumbre de este Concejo declarar como Visitantes Distinguidos a los Presientes del Clubes Macorís entre otros y que le solicita que sea declarado como Visitante Distinguido al Gobernador Don Pedro Oguis Vargas Cepin y a su esposa Pamela María Sánchez Saviñon en los cual está programada su visita para el próximo 29 de julio

Calle Anacaona Moscoso N° 1 – Tel.: 809-529-7815 – Fax: 809-246-2393 – Apartado Postal N° 65

WebSite: www.ayuntamientoserie23.org – Email: secretariasp@hot.com



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

del presente año y dónde estarán en El Club 2 de Julio en una cena y los invita a que estén presentes entregando la Resolución.

El Regidor Leonel Vittini manifestó, que los Rotarios ayudan en el mundo entero y trabajan siempre por el bien común y son personas honorables y de mucha entrega, y espera que todos los Colegas aprueben esta solicitud que ellos les hacen y que se libere de debates y que se someta para fines de aprobación.

El Presidente del Concejo Víctor Fernández sometió, los que estén de acuerdo en “Declarar como Visitantes Distinguidos, a Don Pedro Vargas, Gobernador del Distrito Rotario 4060, y a su Esposa, Doña Pamela Sánchez”, que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm. 26-2017, que declara como “Visitantes Distinguido, a Don Pedro Vargas, Gobernador del Distrito Rotario 4060, y a su Esposa, Doña Pamela Sánchez” por su consagración al servicio responsabilidad social y honrarnos con su presencia”.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12:20 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. VÍCTOR FRANCISCO FERNANDEZ
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES.
Secretaria del Concejo de Regidores

VFF/GAR
Josg.